

12002

Exp. 74004

Quito D. M., 08 de julio de 2015

Señor:
DUGLAS SANTIAGO MERINO GONZALEZ
Presente.-

Estimado Accionista:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NOVADEVICES S. A., celebrada el día de 08 de julio de 2015, resolvió elegir a Usted como Presidente Ejecutivo – Representante Legal de la misma.

Los datos del nombramiento son los siguientes.

1. La compañía se denomina NOVADEVICES S. A., el cargo es de Presidente Ejecutivo – Representante Legal y se otorga a favor del señor DUGLAS SANTIAGO MERINO GONZALEZ, a quien le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individualizada.
2. El período de duración del cargo es de CINCO (05) AÑOS.
3. Las facultades correspondientes al cargo constan en la escritura pública de constitución de la Compañía NOVADEVICES S. A., otorgada el 20 de noviembre de 2002, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 08 de enero de 2003.

Con la autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas suscribo y entrego el presenta Documento.

Atentamente,



Domingo Javier Cordovez Pérez.
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

ACEPTACION: Acepto el Cargo de Presidente Ejecutivo – Representante Legal de la compañía NOVADEVICES S. A., para el período por el cual fui electo.
Quito D. M., 08 de julio de 2015



Douglas Santiago Merino González
C. C.: 170940208-3
Ecuatoriano



TRÁMITE NÚMERO: 51766



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	35914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12002
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

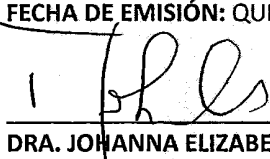
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVADEVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DUGLAS SANTIAGO MERINO GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN	1709402083
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

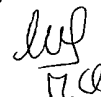
CONST. RM: 62 DEL: 08/01/2003 NOT. 4 DEL: 20/11/2002 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL


M.C.